

Señores

Socios BINDSURBANA CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA.

Presente.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía **BINDSURBANA CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA.**, a continuación presento el informe de labores correspondiente al año 2019.

1.- Metas y objetivos: Lamentablemente la situación económica del país no nos ha permitido terminar el conjunto Altis, las ventas no se han cumplido y el flujo de la empresa sigue muy complicada. La economía del país se ha deprimido aún más y se debería liquidar el proyecto ALTIS en el transcurso del año 2020. se mantiene la recomendación de hacer casas tipo VIP.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de los socios: No hubo disposiciones específicas de los socios de la empresa.

3.- Ámbito administrativo, laboral, legal y tributario: en el año 2019 se cumplen absolutamente todas las exigencias dictadas por el gobierno, este año debido a un flujo complicado pasamos por una etapa de desorden administrativo, no se puede mantener un control financiero y administrativo correcto. En cuanto a lo laboral se comunica que todas nuestras obligaciones laborales fueron cumplidas. En cuanto al cumplimiento de normas legales y tributarias correspondientes al año 2019 se comunica que se dio cumplimiento a todas las normas. Se realiza el cambio de contador y se consigue orden, apoyo y cumplimiento.

4.- Situación financiera: En el año 2019 la compañía mantenemos una posición financiera muy débil, la deuda bancaria se ha reestructurado, el año 2020 debe ser el año de saneamiento de las deudas que mantiene la empresa. El sector de la construcción sigue deprimido y al parecer no hay visos de mejora

Los nuevos emprendimientos es recomendable hacerlos en casas de hasta \$90.000 para así aprovechar las ventajas de financiamiento que consiguen las personas que buscan viviendas de este tipo.

Espero que este año mejoremos nuestra posición financiera con la venta de todo el Conjunto Altis.

En este año la empresa declara utilidades.

Debido a nuestro crecimiento se nos obliga nuevamente a someternos a una auditoría externa.

5.- Propuesta sobre el destino de utilidades del 2019: Una vez cumplidas todas nuestras obligaciones se decide declarar en el año 2019 utilidades, se dispone que dichas utilidades no sean repartidas.

6.- Conclusiones y recomendaciones: Como se esperaba este 2019 fue un año muy complicado y el 2020 no se ve prometedor debido a que no se ha tomado una sola medida que ayude al sector productivo.

Se recomienda diversificar nuestras inversiones y emprendimientos; debemos concentrarnos en terminar este proyecto, cumplir con nuestras obligaciones e invertir nuestros recursos en proyectos tipo VIP en plazas menos complicadas que Quito.

Debemos, como hasta ahora se ha hecho, cumplir con todas las exigencias legales establecidas para mantenernos en el mercado.

Agradezco a ustedes por la confianza depositada en mi persona y reitero mi compromiso de manejar de la mejor manera esta empresa buscando siempre el bienestar de la misma, de sus socios y de sus empleados.

Atentamente,



Ing. Juan Carlos Guerra

Gerente General